ACTA PLENARIO N° 74 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 12 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 19:25 hs. en el CENS N° 30, sito en Av. Eva Perón 1502, se reúne el Plenario N° 74 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Julián Cappa desempeña el cargo de moderador y la vecina Ana Siegler se encargará de apoyar en su gestión al moderador. Los secretarios de acta son el vecino Juan Aguilar y el vecino Adrián Francisco.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por brindar las instalaciones y el sonido para la realización del Plenario N° 74 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar (Anexo 01/74).

Se recuerda a las comisiones que los informes se presentan por duplicado y las mociones por triplicado.

Las Secretarías disponen de dos minutos para sus exposiciones y las Comisiones de dos minutos.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7 (Anexo 03/74).

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores (Anexo 04/74).

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 74, se ofrecen la vecina Clara Pozzati y el vecino Néstor Otatte.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Se pone en consideración el Acta del Plenario N° 73, que es aprobada por unanimidad.

Posteriormente se pone en consideración el Acta del Plenario Extraordinario del 31 de octubre de 2018, que es aprobada por unanimidad.

El moderador invita a las Comisiones y secretarias a presentar sus informes:

Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber, informa que (Anexo 05/74):

1. Que el 5 de diciembre se realizó la reunión mensual entre la Secretaría de Organización y la Juntista Claudia Mamone, quien actúa como enlace de la Junta Comunal de la Comuna 7 con el Consejo Consultivo. Durante dicho encuentro la Juntista comentó algunos temas y decisiones adoptadas en la última reunión de la Junta Comunal. La Juntista informó que la sub sede de la comuna será sede de las reuniones de la Secretaría de Organización, esto expresa el avance producido en el marco del dialogo constante entre los dos órganos de la comuna Consejo Consultivo y Junta Comunal.

2. Mercado calle Ramón Falcón 2710 el Consejo Consultivo se manifestó en varias oportunidades al respecto privilegiando las inquietudes y reclamos de los| vecinos y la utilidad pública de dicho inmueble, esa postura fue ratificada por vecinos e instituciones reconocidas en oportunidad de la audiencia pública en el marco de su situación legal que se celebró en la Legislatura y ratificada en forma unánime por el Consejo Consultivo. Con motivo de haberse incluido en un listado de 51 inmuebles destinados a subasta pública el Consejo Consultivo y la Secretaría de Organización realizaron una campaña de concientización con participación de vecinos e instituciones tradicionales y el acompañamiento de la UFLO con distintas acciones, como ser colocaciones de mesas situadas en las proximidades del mercado para la recolección de firmas, así como gestiones ante legisladores y se reclamó en reuniones vecinales donde participo el Jefe de Gabinete Horacio Rodríguez Larreta y el Vice Jefe de Gobierno Diego Santilli. El vecino informa que mañana 13 de diciembre se tratará ese proyecto en la Legislatura siendo importante que en dicha oportunidad se escuche la voz de los vecinos reclamando la exclusión del listado de inmuebles a la venta y el uso por la comuna ya que hay necesidades esenciales insatisfechas que dicho uso podría resolver.

Secretaría de Comunicaciones:

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 25/2018 (Anexo 06/74)

Se destacan los siguientes puntos:

1. Se tuvo un balance positivo en este año 2018, el desarrollo institucional de este Consejo Consultivo, que se vio reflejado en un mayor contacto y valoración de nuestra organización por parte de los vecinos, instituciones de la comuna,

miembros de la Junta Comunal e instituciones y legisladores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
2. Junto con esto se fue produciendo un crecimiento permanente en la llegada de nuestras publicaciones a los vecinos. Estas les llegan vía Facebook, mail y WhatsApp, y lo observamos en los índices de cantidad de lectores e interacciones que crecen día a día. Una de las últimas publicaciones fue compartida 17 veces y llego a 2800 personas.

Todo este trabajo se vio reflejado, por tomar un ejemplo, en la campaña desarrollada para que el Mercado de Flores sea retirado del listado de edificios sometidos a subasta pública. Aparecieron las instituciones, los vecinos, el presidente de la Junta Comunal, los juntistas y los legisladores, todos mancomunados en esa tarea. Ahora queda la votación del día de mañana en la Legislatura, donde tenemos depositadas cifradas esperanzas en que el objetivo se va a conseguir.

3. Queremos anunciar que se votó afirmativamente en la Legislatura el expediente 2976/18, cuyo Proyecto de Resolución dice: Art 1°.- Colocase una placa en conmemoración del centenario del establecimiento en la Ciudad de Buenos Aires de los primeros inmigrantes del pueblo de Albidona, Provincia de Cosenza, Republica de Italia, en la sede del Circulo Albidones de Buenos Aires, en el Pasaje Provincias Unidas N° 353. El acto de descubrimiento de la placa, está previsto para el día sábado 16 de marzo de 2019.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino informa (Anexo 07/74)

1. Al 11-12-2018 aún no se encuentra disponible el documento oficial del GCABA en referencia a la Ejecución Presupuestaria 3er. Trimestre 2018.

2. Se reitera que hasta el presente la JC 7 no ha publicado ninguna respuesta en su Blog Oficial en referencia a las notas N° 457 Anexo 06/68 y N° 458 Anexo 07/68 del CCCC 7 correspondientes al Plenario CCCC 7 del 13-06-2018, presentadas en 27-06-2018 a la JC 7.

3. En cuanto a la Ley Presupuesto CABA 2019 recientemente aprobada, informan que tanto los Gastos (Corrientes y de Capital) al igual que los Recursos (Corrientes y de Capital) totalizan $ 321.457.194.702 cada uno y recuerdan que como oportunamente informaron (ver ANEXO 07/73) el recorte real del proyecto en el Presupuesto 2019 para el caso de Servicios Sociales era en % de variación interanual real, del orden de – 7 % respecto de los montos de 2018.

4. Un reciente informe de la Legislatura CABA afirma que el presupuesto 2019 incrementa en 26 % los montos respecto del de 2018 (tanto en gastos como en recursos). Tengamos en cuenta que este valor indica una disminución real de los

gastos y recursos del presupuesto 2019 muy importante, teniendo en cuenta la inflación del año 2018.

5. Por otra parte el peso del pago de intereses de la deuda, casi duplica el de 2018 y asciende aproximadamente a más de 8% del gasto total de la CABA...

6. Finalmente informan que la Legislatura de la CABA ha habilitado un espacio web denominado: “Participemos” en http://www.legislatura.gov.ar/seccion/participemos.html, con la finalidad que los ciudadanos y ciudadanas puedan ser parte de la preparación, tratamiento o modificación de una iniciativa parlamentaria.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe (Anexo 08/74).

Se destaca:

1- La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de una nueva jornada de reuniones del Programa “Comisarias Cercanas” que se realizó el pasado jueves 6 de diciembre, cubriendo las efectuadas en las tres Comisarías en las que se encuentra actualmente distribuida la competencia policial en la jurisdicción territorial de la Comuna 7. Se incluyen las síntesis obtenidas en las sedes policiales 7 A, 7 B y 7 C.

2- Integrantes de la Comisión de Seguridad participaron de la reunión cuatrimestral del Fosep que se realizó el día 15 de noviembre en el local de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, Pedernera 939. Se incluye una síntesis de dicha reunión.

La mesa de acreditaciones informa que siendo las 20 horas se cierra la lista de inscripciones, con 38 personas presentes y 28 habilitadas para votar.

Comisión de Salud:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe 21/2018 (Anexo 09/74).

Se destaca:

1. Contacto con el Hospital Álvarez:

a) El día viernes 15 de noviembre la comisión participó en la reunión mensual del programa “Relación de los Hospitales con la Comunidad” organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavalle. Queremos mencionar los siguientes temas tratados:

b) Se solicitara a Atención Ciudadana, cuyo jefe es Darío Montenegro, que se incluya información escrita y videos sobre separación de residuos en las pantallas turneras del hospital.

c) Se siguió conversando el tema de estacionamiento frente al hospital y las paradas de colectivos. Se realizan operativos esporádicos pero no se soluciona el tema.

d) La campaña de vacunación no fue tan exitosa.

e) Se invitara al Licenciado Alejandro Cataneo a través de la Junta Comunal para su participación en una próxima charla sobre separación de residuos y contaminación. La misma tendría lugar en abril o mayo de 2019 y el lugar del evento seria el Centro Cultural Marco del Pont.

f) Se invitara al Ing. Mauricio Cogollo Rueda a participar en la próxima reunión en el Hospital Álvarez con el fin de que nos asesore para armar un proyecto de difusión de separación de residuos y contaminación ambiental para presentar en la legislatura. Esta reunión se llevara a cabo el segundo viernes del mes de diciembre, o sea el día 14 de diciembre de 2018.

g) Sigue pendiente la realización de la reunión con la responsable de la Asociación Cooperadora del Hospital Álvarez.

2. Contacto con el Hospital Piñero:
Sigue pendiente dentro de la ronda de encuentros mensuales, visitar en primer lugar los servicios de Pediatría y Maternidad. A continuación de esta se hará la visita a los sectores de Otorrinolaringología, foniatría y oftalmología.
a) Se viene informando a la Juntista Carmen Jofre, responsable del área de salud de la Junta Comunal 7 de las reuniones que va teniendo esta comisión en el Hospital Álvarez.

b) Posición de la Comisión de Salud respecto del proyecto aprobado en la Legislatura porteña que regula a los profesionales del sistema público de salud, excluyendo a la carrera de enfermería y pasando a ser considerados los enfermeros de la Ciudad como personal técnico-administrativo.
La Comisión de Salud recibió un informe desde el hospital Álvarez denominado “Pensar enfermería en un sistema sanitario, valorando el cuidado mutuo” y se encuentra a la espera de una reunión con el Sr. Gustavo Valentín del sector Docencia del hospital, quien está trabajando en este tema.
c) La próxima reunión de la Comisión se realizará el día MARTES 26 de marzo (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254 – Entrepiso) a las 19 horas.

d) Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4º jueves de cada mes.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe (Anexo 10/74).

Se destaca:

1- Informan que visitaron el terreno ferroviario que se encuentra en el sector norte de las vías del Ferrocarril Sarmiento entre las calles Caracas y Fray Luis Cayetano Rodríguez, dicha visita se realizó a pedido de vecinos la zona ya que se manifestaron algunas inquietudes y preocupación ante la colocación de un transformador de energía eléctrica en las proximidades de sus viviendas, es una proximidad de 5 mts. como la comisión no tiene elementos para refutar ni para reafirmar el planteo de los vecinos se ha elaborado una moción para presentar ante la Junta Comunal. Se acompañan fotos.|

Moción 1: "Se solicita a la Junta Comunal N° 7 que arbitre los medios necesarios para obtener información precisa respecto a la obra que se está realizando en el centro de la manzana deslindada por las vías de Ferrocarril Sarmiento entre las calles Fray Luis Cayetano Rodríguez, Bacacay y Caracas y que sea comunicada a este Consejo Consultivo" (Anexo 11/74).

Julián Cappa como miembro de la Comisión de Mantenimiento Barrial agrega que el generador que se instalando tiene más de 1,80 mts. de altura, y está a 5 metros de las medianeras cuyos fondos dan a la vía, hasta casas que comienzan en Bacacay y terminan en la vía, no se está haciendo un diagnóstico, ni diciendo que es o no peligroso, se está trasladando a el Plenario la inquietud de los vecinos, en la foto que presenta Carlos Paz se puede ver el nombre de la empresa y no mucho más, no hay cartel de obra por eso se hace el pedido de informe.

El resultado de la votación es el siguiente 27 (veinte siete) votos por la afirmativa, 1 (un) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Omar Marcos manifiesta que él votó en contra porque se trata de terrenos del ferrocarril y que es para la obra del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento.

Carlos Paz le responde que tal como dice la moción en sus fundamentos, si bien no es una competencia exclusiva de la Comuna, al existir la situación dentro del territorio de la misma, si es una competencia concurrente. Por otra parte, no hemos podido encontrar elementos ni para afirmar ni para negar que el emplazamiento de dicho transformador tenga relación con el soterramiento del ferrocarril.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe (Anexo 12/74).

Informa: lo siguiente:

1. Reunión Con OHUCABA: El pasado 27 de noviembre del corriente año se realizó la reunión mencionada, a las 18 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Bs.As., Pedernera 939. Se contó con la presencia del Coordinador del OHUCABA, Lic. Jorge Orovitz Sanmartino y colaboradores, representantes de la Red Ambiental, la funcionaria Antonella Condello por el CEAMSE y el Sr. Leandro Giacovonne por el Ente Regulador de la Ciudad. Se desarrolló un taller sobre gestión de higiene urbana, reciclado y compostaje. La reunión fue útil para que los vecinos presentes manifestaran sus inquietudes sobre el sistema de recolección de residuos y manejo del reciclado. Entre los concurrentes se encontraba el experto ambiental Sr. Norberto Pereyra que realizó sus aportes sobre el tema. Como broche destacado, los vecinos recibieron plantines elaborados por la Red Ambiental.

2. Programa “Embajador Ambiental de mi edificio”: Esta es una iniciativa del GCBA para quienes viven en Palermo, Belgrano, Colegiales, Caballito, Recoleta, Flores, Villa Lugano, Villa Soldati o Villa Riachuelo, y quieren ser parte de este programa para ayudar desde el ámbito de su edificio a empezar a separar los residuos. Embajador Ambiental es un vecino que se compromete a separar sus reciclables del resto de los residuos y concientizar al resto de los vecinos de su edificio sensibilizándolos sobre la separación en origen. Para esto contará con la ayuda de un Concientizador ambiental del GCBA. Los interesados deberán escribir a: amigosdeciudadverde@buenosaires.gob.ar y se le asignará un concientizador ambiental, quién lo visitará al cabo de una semana y lo asesorará a lo largo de todo el proceso.

3. Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires: El día jueves 6 de Diciembre de 2018 y al igual que sucedió en la primera lectura, la iniciativa fue aprobada con 34 votos positivos y 24 negativos. Además, el Parlamento sancionó el nuevo Código de Edificación, a través del cual se prevé regular los parámetros que deben cumplir los edificios en relación a la estética urbana, la habitabilidad, la salubridad, la accesibilidad, la seguridad y la sustentabilidad.

4. Habilitan a frentistas a demarcar sus garajes: Se podrá señalizar en la calzada el ingreso o egreso de vehículos mediante dos líneas amarillas perpendiculares al cordón indicando al conductor la prohibición de estacionamiento. Para ello se delimitará el sector mediante 2 líneas de 1,5 m de largo perpendiculares al cordón, ubicadas 0,5 m a cada lado del ancho de la entrada. Estas líneas serán de trazo continuo, de color amarillo y 10 cm de ancho, estando prohibido el estacionamiento entre ellas. El sector correspondiente del cordón también se pintará de amarillo. Se requiere de autorización para solicitar además, la demarcación de una cuarta traza paralela al cordón que conforme un "cajón" junto a las otras líneas.

5. Comentarios sobre las informaciones emanadas de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público sobre legislación o resoluciones: se aclara que la

Comisión informa a los vecinos sobre los temas que se van tratando y aprobando en la Legislatura o Resoluciones del GCBA sin tomar una postura a favor o en contra, cuestión esta que se remite a la postura individual de cada uno de sus miembros o para los casos en que el tema se aplica o resulta relevante únicamente en la Comuna 7.

6. Mercado de Flores: El pasado sábado 8, de 11 a 13 hs. en la esquina de Culpina y Ramón Falcón se realizó una nueva recolección de firmas de acompañamiento al pedido de retiro del predio de Ramón Falcón 2714 del listado de inmuebles a subastar por el GCBA con marcado éxito, mientras tanto, seguiremos realizando diversas actividades y atentos a la evolución del tema.

Comisión de Juventud:

El vecino Juan Aguilar lee y presenta un informe (Anexo 13/74).

Informa: lo siguiente:

1. Que antes de finalizar este año se realizara la última reunión del ejercicio 2018, en fecha a confirmar por correo electrónico como es habitual.

2. Insiste sobre la política del Gobierno de la Ciudad respecto a la Juventud concretamente el Poder Ejecutivo cuenta con una Dirección de Políticas Públicas de la Juventud que depende a través de la Secretaría de Desarrollo Ciudadano directamente de la Vice Jefatura del Gobierno de la Ciudad. Para el año 2019 cuenta con una partida de $ 57.987.458,00, con el objetivo de alcanzar a 450.000 jóvenes, es decir que estaríamos hablando de menos de $129,00 por destinatario por año. En el ejercicio 2018 el presupuesto fue de $ 48.951.633,00 para 420.000 jóvenes es decir menos de $ 117,00 por destinatario por año, nos parece que los número hablan por sí solos no hay mucho que agregar. En La Ciudad de Buenos Aires viven unos 700.000 jóvenes, es decir que la Dirección estaría dejando a fuera casi la mitad de ellos y si tomamos esos 700.000 jóvenes este año se destinaron se destina $ 0,32 por día por joven y el año que viene va a destinar $ 0,35 por día, lo cual si tenemos en cuenta la inflación será mucho menos que lo que se destinó para este año.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

Julián Cappa informa que Cristina Sottile le informo que está en la Facultad de Filosofía y Letras participando de un congreso al cual no podía faltar por lo que mando por mail el informe.

El vecino Julián Cappa proceder a leer el informe (Anexo 14/74), en el cual se estaca:

1. En la función pública de Alma Mater de Flores en la Plaza de los Periodistas del 24 de noviembre se recolectaron firmas en relación a la amenaza de subasta

sobre el Mercado de Flores que sigue en la lista de bienes a ser vendidos según decisión de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad que lo considera innecesario para la gestión, los vecinos con otro criterio acerca de la necesidad abocan por la persistencia de este bien para su uso público, hay antecedentes de propuestas de uso en este mismo plenario.

2. Se decide iniciar en febrero el trabajo de la preparación de una metodológica adecuada para el relevamiento de los bienes culturales de la comuna 7 quienes estén interesados en participar se les solicita se comuniquen a culturaypatrimonio7@gmail.com.

3. Llego información acerca de una iniciativa para poner en valor los antiguos buzones del correo aunque desde esta dirección tenemos la convicción que esta responsabilidad es exclusiva de la empresa concesionaria cumplimos en informar entendiendo que la sede comunal puede brindar más detalles acerca del tema.

4. Se llevó a cabo la charla sobre arqueología urbana a cargo de la arqueóloga Mariana Bóveda el día sábado 1ero de diciembre en la sede la Junta Históricos de Flores donde se pudo acceder a temáticas que no son habituales y se tuvo información que luego se circulara acerca de cómo proceder para la protección de sitios históricos.

5. La última reunión de la comisión se realizará el miércoles 19 de diciembre a las 18:30 hs. sede la Junta Históricos de Flores en el espacio cultural Marcó del Pont.

Lista de oradores:

Elena Gallardo:

La vecina informa en el 3 er. piso de la Sede Comunal funciona una oficina del Ministerio Público Fiscal. La misma atiende de lunes a viernes de 9.00 hs a 15:00 hs. Agrega que en las comisarías vecinales 7 A (ex 38), 7 C (ex 50) se pueden hacer denuncias online, que hay cabina telefónicas en las que el vecino puede hacer la denuncia.

Juan Aguilar:

El vecino le pregunta a la vecina Elena Gallardo específicamente que tipo de denuncias se puede hacer y cuáles son las funciones

La vecina Gallardo le informa que en vez de ir a la fiscalía a hacer la denuncia ahora la puede hacer en la Comuna 7.

Julián Cappa:

El vecino informa que se anotó para hacer una reflexión final, se está cerrando un año difícil en la región y en el país y a veces el Consejo Consultivo es caja de

resonancia de esos problemas, así y todo expresa que fue un año bastante fructífero, porque se han presentado muchas mociones y desarrollado varias actividades. Agrega que considera que todos debemos reflexionar para ver qué estrategias implementar para aumentar el nivel de participación en el Consejo Consultivo, se está terminando el 2018 con un nivel de participación más bajo que el 2016 y 2017. Cada uno debería comprometerse a traer aunque sea una persona más, así se expande el ámbito para tratar de crecer un poco más. Sabemos que el Consejo Consultivo no es una reunión vecinal más, es la reunión digamos "esencial" porque está reconocido por la Ley Orgánica de Comunas.

Carlos Paz:

El vecino dice que pidió la palabra porque quiere hacer una pregunta que está relacionada con el tema de junta de firmas por el tema de la exclusión del Mercado de Flores al listado de los bienes puestos a la venta, tiene entendido que este tema se le presento al Jefe de Gobierno y que dijo que lo iba a estudiar para excluirlo y que no lo excluyo y que mañana se supone que se va a votar.

La pregunta en concreto es si mañana va a haber alguna persona que va a ir a la Legislatura en representación de los vecinos que firmaron y del Consejo Consultivo como para hacer presión para que los legisladores entiendan.

El vecino Julián Capa explica como es el procedimiento legislativo para la votación, agrega que Alberto Silber cuando informo convoco para la sesión en la Legislatura del día de mañana.

Alberto Silber:

El vecino informa que no se realizara plenario en el mes de enero en virtud de una alternativa que está contemplada en el Reglamento del Consejo Consultivo y porque aunque se haga una reunión no va a haber quorum, de modo que esa reunión no tiene posibilidades de aprobar una moción o proyecto concreto, manifiesta que el próximo plenario se va a realizar en el mes de febrero. Informa que en los meses de enero y febrero no se reúne la Junta Comunal, por que recién a partir del mes de marzo se puede tener información provista por la Juntista Claudia Mamone, nexo con la Junta Comunal. Se informa que el próximo plenario se realizará el miércoles 13 de febrero a las 19:00 hs, en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 20:50 hs. el moderador da por finalizado el Plenario 74.

Moderador/a: [illegible] DNI 34229428

Secretarios de actas: [illegible] 17.824.82

[illegible] JUAN IGNACIO AGUIAR DNI 39.966.612

Vecinos/as: [illegible] 4.702.959. NESTOR OTTATI

[illegible] 14092780 Gloria Isabel Pozzatti